



AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo No. 1-2004 de 29 de diciembre de 2004,

INFORMA:

1. Que se ha presentado solicitud de autorización para que **HSBC BANK (PANAMA), S.A.** y **GRUPO BANISTMO, S.A.** lleven a cabo una fusión por absorción, quedando la primera como sociedad sobreviviente;
2. Que **HSBC BANK (PANAMA), S.A.** es una sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a ficha 456744, documento 633197, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, autorizada para ejercer el negocio de banca en y desde Panamá, al amparo de una Licencia General;
3. Que **GRUPO BANISTMO, S.A.** es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a ficha 490605, documento 788580, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá;
4. Que **GRUPO BANISTMO, S.A.** es propietaria mayoritaria de las acciones de **PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.**, sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a ficha 124625, rollo 12567, imagen 0031, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, autorizada para ejercer el negocio de banca en y desde Panamá, al amparo de una Licencia General;
5. Que como resultado de la fusión cuya autorización se solicita, **HSBC BANK (PANAMÁ), S.A.**, pasará a ser accionista mayoritario de **PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.** y de **INVERSIONES FINANCIERA BANCOSAL, S.A.**, sociedad tenedora de las operaciones bancarias de **GRUPO BANISTMO, S.A.** en El Salvador, y de **BANISTMO CAPITAL MARKETS GROUP, INC.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a ficha 152793, tomo 172, imagen 0012, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con licencia fiduciaria para ejercer el negocio de fideicomiso en y desde la República de Panamá;

6. Que dentro del plan de fusión presentado, se contempla la posterior fusión por absorción de **HSBC BANK (PANAMA), S.A.** y **PRIMER BANCO DEL ISTMO**, quedando la primera como sociedad sobreviviente;

7. Que los principales Directores, Dignatarios y Personal Ejecutivo de **HSBC BANK (PANAMA), S.A.**, son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Alexander Flockhart	Representante Legal / Presidente / Director
Gustavo Hernández Hernández	Tesorero / Director
Alan Blair Grieve	Secretario / Director
Joseph Louis Salterio Ibáñez	Vice-Presidente Ejecutivo / Director
Tony Bloomfield	Director
Matthew John Deakin Charnell	Director
German Osuna Castelan	Director

8. Que los principales Directores, Dignatarios y Personal Ejecutivo de **GRUPO BANISTMO, S.A.**, son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Alexander Flockhart	Representante Legal / Presidente / Director
Alberto Vallarino Clement	Vice-Presidente / Director
Joseph Salterio	Tesorero / Director
Jaime Alemán Healy	Secretario / Director
José Raúl Arias García de Paredes	Sub-Secretario / Director
Mark Gunton	Director
Matthew Deakin	Director
Ricardo Pérez Martinis	Director
Juan Carlos Fábrega Roux	Director

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil siete (2007).

(original firmado)
Olegario Barrelier
Superintendente

/CN